

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 1.º de Octubre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.856

NOTICIAS

Madrid 27.

De cuatro á seis y media de la tarde ha estado reunido en el Banco de España la comisión de Sucursales, bajo la presidencia del señor Mellado.

El objeto de la reunión era tratar de la creación de las agencias en París y Londres.

Estas se crearán desde luego y están ultimadas sus plantillas de personal, así como el presupuesto de los gastos de instalación.

Sin perjuicio de que estas agencias amplíen sus operaciones en la forma que el Banco determine, efectuarán en ambas capitales los pagos del Tesoro, resolución que será comunicada al ministro de Hacienda por el Sr. Mellado.

En la sesión que el próximo lunes celebrará el Consejo del Banco se dará cuenta de esta resolución.

Se ha dicho esta tarde que el ministro de Gracia y Justicia se hallaba algo contrariado y que había expresado las causas de esta actitud á sus compañeros, á quienes había visitado hoy.

Ministeriales caracterizados negaban veracidad á lo propalado en este sentido, manifestando que no tenía mas fundamento que lo acogido en las referencias de la prensa acerca del Consejo al ocuparse en las quejas expuestas al señor Sagasta por los magistrados del Tribunal de lo Contencioso.

El ministro de Instrucción Pública ha remitido hoy á San Sebastian para la firma de S. M. el Rey el decreto reorganizando las Clínicas.

Definitivamente el martes por la noche saldrá para Salamanca el conde de Romanones con objeto de inaugurar el curso académico.

El ministro de Instrucción Pública piensa regresar el viernes.

Salamanca.—En el pueblo de Horcajo de Monte Mayor se declaró anoche un formidable incendio, quedando reducidas á cenizas ocho casas.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

En la huerta de Murcia se ha desistido resueltamente de la celebración de un mitin á favor de la pureza del pimenton, anunciado para mañana.

Asegúrase que el mitin se ha aplazado para el 5 de octubre.

Comunican de Orihuela que se agrava el conflicto entre los huertanos y los exportadores de pimenton temiéndose que se altere el orden.

Cádiz.—El célebre ladrón Zobalito sigue paseándose por los sitios mas concurridos de Cádiz.

Hoy ha estado en una pescadería, donde compró un kilogramo de pescado, que comió después.

Un amigo del Zobalito estuvo apurando copas de vino en una tienda próxima.

Esta mañana ha estado el referido ladrón paseándose por la plaza de San Juan de Dios.

El duque de Almodóvar del Río ha dicho que cuando llevó anoche las insignias de la orden japonesa á la princesa de Asturias, le entregó también una carta autógrafa de la Emperatriz del Japon, que la princesa contestó inmediatamente.

También ha dicho el ministro de Estado que la Corte regresará muy pronto á Madrid, pero que no se ha fijado la fecha. Es seguro que el Rey asistirá el día 1.º de octubre á la inauguración oficial del curso académico en el Instituto. También asistirá el ministro de Estado.

En Miramar se notan ya los preparativos de marcha, pues el Rey tuvo á las seis de la tarde una audiencia numerosa recibiendo á cuantas personas lo habían solicitado.

Madrid 29.

El general Azcárraga ha visitado al marqués de Pidal celebrando una larga conferencia.

Después el marqués de Pidal ha visitado el señor Maura con quien ha conversado largo rato.

Relaciónanse estas conferencias con los rumores de próxima crisis.

Los conservadores insisten en que, tan pronto regrese la Corte planteará se la cuestión política.

Ha regresado á esta Corte el Conde de la Unión, portador de la Nota al Vaticano, después de haberla entregado al secretario de Estado Sr. Rampolla.

Asegúrase que no vendrá por ahora según deseaba el Gobierno la contestación á dicha nota.

Actualmente está estudiando el Gobierno de Francia la conveniencia de declarar puertos francos los de Marsella, Burdeos y el Havre.

Acerca de este asunto dice «La Correspondencia» que convendría que el Gobierno de España se fijase en las consecuencias de una declaración de tanta trascendencia para el comercio, por lo que tal vez pudiera afectar á nuestros productos.

Se ha reunido el Consejo del Banco de España para tratar de la cuestión de los cambios.

Después de larga discusión se ha acordado crear sucursales en París y Londres para realizar las operaciones del pago de cupones y facilitar los asuntos de Tesorería.

Cuéntase que en la junta de autoridades celebrada en Barcelona para tratar sobre el levantamiento del estado de guerra, votaron á favor el gobernador civil y el capitán general, y en contra el Presidente de la Audiencia.

Telegrafían de Cádiz, diciendo que el célebre burlador de la policía apoda-

do «Tobalito» fué encarcelado por haberle denunciado su madre.

Esta también fué encarcelada.

En Murcia se ha celebrado un banquete en honor del ex-ministro señor Canalejas.

Han asistido 300 comensales pertenecientes á la sociedad del «Tiro Nacional».

Se han pronunciado muchos discursos, de los cuales ha hecho el resumen el señor Canalejas, brindando al final por el pueblo, por la patria y por el ejército.

Telegrafían de San Sebastian diciendo que el general Weyler salió mal humorado del palacio de Miramar.

Se negó á dar cuenta de los decretos firmados hasta que los conozca el Gobierno.

Se ha asegurado que entre los decretos de referencia figura el pase á la reserva del general Andrade.

Valencia.—En el fronton de Jai Alai ha celebrado un meeting la fusión republicana.

El local estaba completamente lleno.

En el paseo de la Alameda se tomaron precauciones por parte de las autoridades.

Presidió el Sr. Lerroux acompañado de los Sres. Rodrigo Seriano y Junoy y de los concejales de la fusión.

El señor Junoy en su discurso aludió á Montjuich comparándolo con la inquisición.

Terminó diciendo que cuando se formen barricadas figurarán entre los valencianos muchas barratinas.

El Sr. Soriano leyó una carta del Congreso de Ginebra saludando á la fusión republicana de Valencia. Aludió á las autoridades por el exceso de precauciones.

Encareció la necesidad de hacer una activa propaganda.

El revolucionario Lerroux dice ha aprendido á ser republicano en Valencia.

Atacó á las autoridades de Barcelona.

El Sr. Blasco Ibañez resumió los discursos animando los incidentes ocurridos en el viaje del Rey. Compara el proceder social de los cortesanos con la actitud del pueblo.

Recuerda que el Sr. Sagasta fué un ministro de la revolución que ahora combate.

Afirma que Valencia ha ido siempre á la cabeza de la revolución.

Los oradores fueron en extremo aplaudidos.

Reinó completo orden.

Los periódicos «El Pueblo» y «El Mercantil Valenciano» han aparecido orlados.

El Gobierno ha manifestado abiertamente su criterio acerca del concepto en que deben tenerse los empleos de gobernador de provincia, diciendo que son carreras civiles.

Apesar de esta declaración, los militares que ocupan el puesto de gobernador se niegan á dimitir, fundándose en que no hay incompatibilidad para el ejercicio de dicho cargo.

Un telegrama de París transmite la noticia de haber fallecido el novelista Emilio Zola, á quien se ha encontrado muerto en su propio domicilio, á causa, según se cree, de asfixia.

Su esposa se halla en estado grave. La noticia ha producido sensación.

Otras noticias de París comunican que la muerte de Zola aparece rodeada de misterio.

Ayer regresó del campo con su esposa y una vez en su casa mandó á los criados que prendieran fuego á las chimeneas.

Hoy, al llamar los criados á la puerta de su dormitorio y viendo que nadie respondía, hicieron saltar la cerradura, encontrando el cadáver con la cabeza en el suelo y las piernas sobre la cama.

París.—La muerte de Zola atribúyese á asfixia producida por emanaciones carbónicas de un calorífero. Le desenchufó el tubo.

Confíase en salvar á la esposa.

París.—Entre la multitud corren rumores sobre las diversas causas de la muerte de Zola. La mayor parte coinciden en que se produjo por asfixia. Otros lo atribuyen á un suicidio debido á un drama de familia.

París.—Los criados de Zola abrieron las ventanas y llamaron á los médicos. El comisario de policía observó en la cama vestigios de deyecciones que se analizarán, extrañándole que dos perros que había en la misma habitación no resultaran también asfixiados. Ordenóse una información minuciosa. Reina ansiedad para que declare la viuda.

París.—Coméntase que Zola se encontrase vestido. Intentóse, aunque inútilmente, la respiración artificial.

Ningún calorífero se encontraba encendido. Hablase de un envenenamiento accidental.

París.—El cadáver, expuesto en el salón del domicilio, cubierto con una sábana, es muy visitado de sus amigos. La portera ha declarado que la esposa de Zola prohibió á los criados que encendieran las chimeneas hasta arreglarlas. Los criados las encendieron á causa de la humedad.

El diario «Paris» cita la información de una Agencia bajo reservas y dice: «Sabemos que Zola acaba de suicidarse á consecuencia de un drama de familia».

París.—En Kosger (Simla) un violento terremoto ha causado 667 muertos y mas de mil heridos.

LA HUELGA

de marineros y descargadores en Palma

La pasada huelga de descargadores carboneros, que ya dimos á conocer, ha tenido mas trascendencia de la que se suponía puesto que dió origen á otra mas importante como fué la de marineros y descargadores del vapor «Cataluña», tenida lugar ayer.

ANTECEDENTES

Según nos expuso persona completamente autorizada el acto realizado por la gente del «Cataluña» tuvo por objeto en parte obligar á la Isleña á que admitiera á los descargadores que á raíz de la huelga de carboneros despidió por haber exigido el aumento de 5 reales que se les había rebajado durante la pasada competencia de vapores.

Por ello y después de haberse hecho varias indicaciones en este sentido al director de la Isleña, sin resultado, la sociedad Marítima Terrestre, instalada en esta capital, había acordado que cesaran ayer en sus trabajos la tripulación y descargadores del «Cataluña».

EN LA COMANDANCIA DE MARINA

El señor Delgado, comandante de este puerto, tan luego como tuvo noticia del acuerdo, llamó á su despacho á los expresados marineros, y les demostró los perjuicios que iban á ocasionar á la Compañía de vapores, al comercio y á ellos mismos y les disuadió en lo posible de que realizaran el acto que pensaban realizar, ofreciendo para ello intervenir acerca del señor Director de la Isleña, para que se pudiera llegar á una inteligencia.

Las palabras del señor Delgado infundieron en el ánimo de los expresados obreros, la idea de un arreglo ofreciendo después de haber expuesto sus razones el embarcarse si la Compañía aceptaba unas bases que presentaron al Comandante.

Este las trasladó á don Sebastián Simó director de la Isleña y á las tres y media de la tarde quedaron firmados por haber así convenido á la Compañía.

Poco tiempo después los huelguistas pasaron de nuevo á ocupar sus puestos á bordo del «Cataluña», quedando por este lado zanjado el asunto.

Las cláusulas mas esenciales del documento que se firmó son:

Que los marineros han de percibir 60 pesetas mensuales de salario.

Que á bordo de los vapores han de ser respetados por sus superiores, como es debido.

Que han de ser mantenidos según se acostumbra.

Que los domingos sólo estarán obligados á trabajar hasta las ocho de la mañana.

Y otras varias relacionadas con la admisión de descargadores y reglamentación de trabajos de cargas y descargas.

Los huelguistas se han obligado por su parte á no poder declararse de nuevo en huelga hasta después de haber transcurrido ocho días de la firma del contrato.

(«La Almudaina» del 27.)

REUNION

Conforme dijimos, anteanoche se reunió el «comité» de la sociedad Marítima Terrestre, para aprobar el plan de conducta seguido por los marineros del vapor «Cataluña» y acordar el camino que debían seguir los del vapor

«Isleño», á los que les había hecho proposiciones la Isleña de aumentarles el sueldo los domingos que trabajen.

En la expresada reunion, según se nos ha dicho, se acordó que pararan en sus trabajos los marineros del expresado buque, hasta tanto la compañía haya admitido á los trabajadores de la «colla» que fueron despedidos al reclamar el aumento de jornal que se les había rebajado.

A BORDO DE EL «ISLEÑO»

Ayer mañana al ordenar el capitán de este buque que se abrieran las escotillas y se empezara el trabajo contestaron los marineros que solo estaban dispuestos á abrir las escotillas pero no á empezar el trabajo.

Como no alegaron al capitán que quisieran desembarcarse, después de haberse negado á cumplir la orden, aquel mandó detener á los citados marineros á bordo del vapor «Isleño» por haber cometido un acto de desobediencia penado por las leyes.

Inmediatamente el capitán señor Piña puso el hecho en conocimiento del señor Comandante de Marina, quién antes de proceder, quiso oír las razones de unos y otros, llamándoles á su despacho.

EN LA COMANDANCIA DE MARINA

Sometidos unos y otros por el señor Delgado al correspondiente interrogatorio se convino en que había acto de desobediencia por parte de los marineros y por lo mismo se encargó al señor Juez de Marina que instruyera la correspondiente sumaria como se hizo en el acto, quedando sumariados los marineros del «Isleño».

La Junta de la sociedad «Marítima Terrestre» que había pasado á la Comandancia para recabar del Jefe superior de marina, la libertad de los compañeros detenidos, espuso las razones en que se fundaba para ello, alegando que en la Junta tenida la noche anterior, no habían acordado el que se negara á trabajar como mal interpretaron los del «Isleño», sino que reclamaran sus papeles para desembarcarse, conforme tenían derecho.

Después de discutir largo rato se inició una avenencia entre el director de la Isleña y los huelguistas bajo la base de que la Isleña admitiera á la «colla» despedida y que despidiera á los cargadores que la habían sustituido, quedando conforme en parte don Sebastián Simó.

Como que el asunto, después de estas explicaciones, quedaba ya fuera de las atribuciones, del señor Comandante de Marina, este aconsejó á unos y otros que pasaran á terminarlo en el

GOBIERNO CIVIL

Inmediatamente se dirigió á este Centro, donde conferenciaron con el señor Arboleya, reservadamente, por lo que no nos resulta posible dar á conocer lo que se discutió; sin embargo al terminar la reunion (2 y media de la tarde), se nos dijo que nada se había acordado, por lo que quedaren citadas ambas partes para reunirse de nuevo á las cinco de la tarde.

A esta hora y después de una larga deliberación en el Centro Obrero, llegaron una comisión de huelguistas en el Gobierno Civil, donde les esperaba don Sebastián Simó para conferenciar con el señor Gobernador, y arreglar definitivamente el asunto.

A las nueve y media de la noche y después de haber expuesto unos y otros sus razones, quedaron en principio convenidas unas bases de la que forman parte esencial la obligación por parte de la Isleña de no tomar otros trabajadores que los asociados.

Estas bases serán expuestas á los huelguistas y caso de estar conformes serán firmadas por ambas partes y reanudarían los marineros y descargadores el trabajo; quedando de este modo solucionada la huelga.

(«La Almudaina» del 28.)

CONTINUACION

La larga deliberación tenida el sábado entre el Gobernador civil, el director de «La Isleña» D. Sebastian Simó y los descargadores y marineros de los buques de esta sociedad, no fué al parecer suficiente por dejar terminado el asunto de la huelga, toda vez que ayer mañana cuando ya se creía la cosa arreglada, se dijo que continuaba con mayor empuje.

MÁS GENTE QUE HUELGA

A la llegada de los vapores «Balear» y «Lulio», se comunicó á sus tripulaciones la línea de conducta seguida por sus compañeros y el estado en que se hallaba la huelga, decidiendo aquellos seguir la misma conducta y por lo mismo manifestaron á sus respectivos capitanes sus proyectos de desembarcarse como así lo hicieron.

Después de estos decidieron desembarcarse también los fogoneros de la compañía, quedando agravado desde este momento el conflicto.

EN LA COMANDANCIA DE MARINA

Al señor Comandante de Marina le fué anunciada la nueva complicación de la huelga por el naviero señor Simó, manifestando que le resultaba imposible el que el «Lulio» continuara su viaje á Ibiza por falta de tripulación y fogoneros.

Como que no se podía obligar á los desembarcados á continuar el viaje se apeló al medio de embarcar al «Lulio» marineros de la Armada pero aun así y todo no fué posible, porque se tropezó con el inconveniente de los fogoneros, los cuales no le fué posible facilitar el Señor Comandante de Marina, porque solo disponia de los del «Vicente Yañez Pinzón» y éstos no podían dejar sus puestos.

En este estado de cosas se decidió esperar para la salida del «Lulio» la conferencia que había de tener con el señor Gobernador el vocal de la Isleña D. Pedro Sampol, después de la que, ó quedaria solucionada la huelga ó rotas las negociaciones por ambas partes.

OTROS DATOS

Según nuevos datos recogidos de los mismos trabajadores, la huelga fué motivada por negarse un socio de los que forman la «colla» á trabajar con personal ajeno á ella reclutado por la compañía. Inmediatamente secundaron el paso todos los socios que trabajaban por la compañía.

Algunos trabajadores nos han manifestado también que la «colla» no fué despedida por haber reclamado aumento de jornal, toda vez que este no había sufrido rebaja.

NO HAY ARREGLO

Durante una hora y media conferenciaron el Gobernador Civil y D. Pedro Sampol para llegar á un acuerdo pero no fué posible.

SALIDA DE LOS VAPORES

A la hora de costumbre salieron los vapores «Cataluña» é «Isleño» para Barcelona y Alicante, respectivamente con las tripulaciones y fogonistas nuevos el segundo.

(De «La Almudaina» del 30.)

CIRCULAR

El Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia publica en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«No habiendo dado resultado alguno las reiteradas órdenes dirigidas á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que obligaran á los dueños de carruajes ó carros destinados á la conducción de viajeros y mercancías, en cada localidad á que presentasen la oportuna declaración de alta para proveerse de la correspondiente patente, sin cuyo requisito no puede ejercerse industria alguna, y teniendo noticias esta Administración de que muchos se dedican á dicho trabajo sin estar debidamente autorizados en perjuicio de los intereses del Tesoro concedo el plazo improrrogable de 5 días, á todos los que se encuentren en este caso, para que se pongan en condiciones legales para poder ejercer la citada industria, pasado el cual sin haberlo verificado serán considerados defraudadores del Estado, exigiéndoles las responsabilidades consiguientes.»

A las seis de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Isla de Menorca» procedente de Palma con carga general y pasajeros entre ellos algunos soldados que se hallaban en sus casas en uso de licencia por un mes.

El tiempo lluvioso persiste todavía en esta zona, pues en la madrugada de hoy ha caído lijera pero prolongada lluvia, y ya entrado el día, aunque sin desaparecer el cariz que ha dominado durante la última década, se ha serenado bastante el tiempo, luciendo el sol á intervalos, no siendo tan fresca la temperatura, lo que hace suponer se aproxima un período de tiempo bonancible.

Los últimos aguaceros que abrieron sus cataratas dejando caer impetuosas lluvias y granizo, ocasionaron bastantes daños en la zona de Alayor, y en el paraje denominado *Puntarró* y sus inmediaciones, castigando el viñedo y arrastrando gran cantidad de fruto de los árboles y de las plantas, que fueron arrastrados á largas distancias, pudiendo no obstante ser recogidos gran parte de ellos.

Terminada la licencia que se le había concedido, en el vapor de hoy ha llegado de Palma el capitán del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, D. Miguel Antich, acompañado de su señora esposa y madre política.

También lo ha efectuado el teniente del propio regimiento señor Massot. Damosles á todos la bienvenida.

VICENTE VIDAL
MÉDICO MILITAR
Consulta de enfermedades de los ojos
ANGEL, N.º 1

Dofia Catalina Sastre Hernandez maestra interina de Ciudadela, habiendo solicitado permiso para tomar parte en las oposiciones que han de tener lugar en el próximo Octubre, ha propuesto la maestra que debe sustituirla durante el tiempo que duren las oposiciones.

Se ha dispuesto:
Que los directores de los institutos generales y técnicos de Palma de Ma-

Ilorca, Mahón y Canarias, sean los encargados de inspeccionar y hacer cumplir todo lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Julio y disposiciones posteriores, respecto á los establecimientos de enseñanza privada, de todas clases y grados, comprendidos en los territorios de su demarcación académica.

Las Juntas locales de las provincias de Baleares y Canarias formularán una propuesta en terna de las personas de la localidad que considere más aptas para el desempeño del cargo de delegado de la inspección, dirigiéndola al director del Instituto, el cual designará de entre los propuestos el que estime conveniente, nombrándole delegado inspector para los efectos á que se refiere el real decreto de 1.º de Julio.

Para el abasto de esta población ha conducido de Palma el «Isla de Menorca» diez y seis cabezas ganado lanar y 2 de cerda.

Se ha verificado esta mañana la apertura oficial del Instituto general y técnico de esta ciudad.

Al solemne acto han asistido representaciones de las autoridades, y de las dependencias civiles, los Rdos. Curas párrocos de esta ciudad, Claustro de Profesores, el señor bibliotecario, y otras distinguidas personalidades, una representación del bello sexo y todos los alumnos inscriptos para el nuevo curso, presentando el salón de actos consolador aspecto.

El señor director del espresado centro docente Sr. Iñiguez, ocupaba el sitial de la presidencia, siendo leída por el Secretario la memoria anual, consignando datos halagüeños y aumento en el número de escolares.

Se ha procedido al reparto de premios á los alumnos que los obtuvieron en los últimos exámenes.

Acto seguido, el Sr. Presidente y puesto de pié los concurrentes, ha declarado, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII abierto el curso académico de 1902 á 1903.

La llegada á Palma del acerazado ruso «Emperador Nicolás I.» es, con el objeto de tomar un cargamento de cien toneladas de carbon.

Dicho buque procede de Cádiz.

Durante el finido mes de Septiembre han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta población 130 reses vacunas, 252 lanar y cabrío y 67 de cerda, dando un total de 27.027 kilogramos de carne.

Por el Veterinario Inspector del mismo, han sido mandadas inutilizar por insalubres 2 ovejas, y desechadas por no reunir buenas condiciones 6 vacas, 4 carneros y 2 cerdos.

La turbonada imponente que estalló, en la mañana de ayer, y que por fortuna duró corto espacio de tiempo, pues en distintos puntos y direcciones incluso el puerto, se dejaron ver varias trombas (cap de fibró) que arremolinaron las aguas del mar, el dique flotante sufrió el impetu de fuertes ráfagas de viento huracanado, rompiéndole las amarrias, siendo impelido contra el Lazareto.

Desde ayer mismo se empezó y se continúa hoy en trabajar en el mismo para colocarlo en su puesto y proceder á su nuevo amarre.

Además, causó la tormenta, otros percances. Bajaba de la Mola una embarcación conduciendo á un Sr. Jefe del ejército, y sobrecogida la barca por el viento arremolinado, hizo dar á la misma vertiginosas vueltas sobre su base, poniendo en peligro la vida de los tripulantes.

Más aún; dos botes de Villa Carlos que navegaban en las inmediaciones de la cala de San Jorge fueron de pronto combatidos por el oleaje, quedando el timón sin poderlas gobernar y juguete de la mar bravía fueron impelidas hasta chocar con el dique, saltándoles por la fuerza del cheque algunas astillas.

Otros pequeños incidentes sobrevinieron en aquel momento crítico, pero de todos ellos no ha resultado afortunadamente, ninguna desgracia personal, mas que la consiguiente sorpresa y sustos, por el brusco é imprevisto movimiento, que puede considerarse ciclónico.

Han llegado hoy é ingresado en la Penitenciaría Militar seis individuos pertenecientes á distintos cuerpos del ejército, para sufrir las condenas que se les han impuesto en los Consejos de Guerra.

En la Fábrica Nacional del Timbre se está preparando la emisión de sellos que han de usarse en los despachos españoles de Marruecos.

Constituyen la emisión los mismos valores de la serie en circulación en España, sobrecargados, con la palabra Marruecos.

Hasta ahora se habían usado en nuestras oficinas de Correos de Tánger, Rabat y Mazagán los mismos sellos que en España.

El vapor «Menorquina», terminada la descarga, ha pasado á amarrar en el Arsenal.

El «Isla de Menorca» desde el próximo domingo verificará sus viajes semanales á Ciudadela, Alcedia y Barcelona; y el «Nuevo-Mahónés» hará los directos á Palma y Barcelona.

Durante el próximo pasado mes de Septiembre, se han inscripto en el registro civil, las partidas siguientes:

Nacimientos.	31
Matrimonios.	13
Défunciones.	17

De Real orden se ha dispuesto que los profesores de Escuelas Normales y maestros de Escuelas públicas á quienes por autoridad competente se concede licencia para ampliar sus estudios, deberán acreditar trimestralmente su asistencia y aprovechamiento por medio de certificaciones expedidas por el director del Centro en que estudien, y en caso de que no ganen el curso se tendrá como perdido el año en su cargo, y no se les computará para ningún efecto de su carrera.

Por creerlo de gran interés publicamos á continuación la circular publicada ayer por el señor Gobernador civil de esta provincia.

«Próxima la época del mayor desarrollo de la matanza de cerdos en esta provincia y siendo con tan motivo de suma conveniencia la adopción de medidas que pongan á salvo en cuanto sea posible los intereses de la salud pública, llamo la atención de los señores Alcaldes de esta provincia á fin de que cumplan y hagan cumplir con celo y exactitud las disposiciones vigentes sobre los reconocimientos previos que deben practicar los Veterinarios á las reses que se sacrifican y sobre la época en que deben efectuarse las operaciones de embutidos y acecinado de dichas carnes.»

NOTICIAS MILITARES

Las antigüedades que ha de servir de base para declarar derecho, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 28 de Mayo de 1890, para los tenientes coroneles; 14 de Abril de 1892, para los comandantes; 9 de Diciembre de 1890, para los capitanes, y 18 de Marzo de 1890, para los primeros tenientes.

Existiendo varias en la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, en la cuarta region, y en la de los de Cuba y Puerto Rico, establecida en Aranjuez, se ha dispuesto que los subalternos de la escala de reserva de Infantería, examinados y aprobados según R. O. circular de 20 de Mayo último, y los primeros tenientes de dicha escala con efectividad anterior al año 1895, que deseen ocupar los mencionados destinos, formulen las correspondientes distancias.

Con ocasion de un expediente de excepcion del servicio militar, alegada por un individuo que mantenía á la persona que le crió, educó y conservó en su compañía durante los tres primeros años de su edad sin reunir la cualidad de exposito que exige la letra de la excepcion 5.ª del artículo 87 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo, se ha dispuesto que dicha excepcion comprenda, no solo al exposito, sino también al huérfano de padre y madre antes de los tres años de edad que haya sido criado y educado sin retribucion alguna por otra persona, siempre que en ésta concurren las circunstancias que exige el mencionado precepto.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 1.º—8 m.

Barómetro, 752.º; viento E. fresquito; marejada, cielo acelajado; horizontes chubascosos.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Juan Gomila; Juan Coll; Emilio Sturla; Francisco Morales; Alejandro Aliaga; Catalina Villalonga; Margarita Llopis; Sor María Ferrer; Antonio Vidal; Bernardo Mari; Ramon Ruiz; cuatro individuos de tropa; Juan Mora; Ventura Carné; Francisca Garcia; Jaime Macian; María Laceras; Andrés Barceló; Dolores Castell; Miguel Fortuny; Pedro Segui, y Bartolomé Torres.—Total, 25.

BIBLIOGRAFÍA

«Blanco y Negro» publica en su número de esta semana actualidades extranjeras de tanto interés como la tragedia de Bolonia, con los retratos del conde de Bonmartini, su hermano político Tulio Murri, presunto autor del crimen, y la condesa Teodolinda, presunta cómplice; el viaje del ministro de Marina frances Mr. Pelletan, la muerte de la reina de Bélgica, la calle principal de San Pedro de la Martinica después de la erupcion de 30 de Agosto, y otras no menos dignas de atención, como las inundaciones de Ateca, la apertura de la Caza y la alternativa del «Chico de la blusa».

Entre las planas en color figuran, además de la portada en cuatromía de Coullant, una preciosa composición de Garcia Ramos y un elegantísimo figurín; y los originales literarios por Blasco, Lopez de Saa, Vicente Vera, Perez Zúñiga y Lopez Roberts, van ilustrados con artísticos dibujos de Andrade, Xandaró, Mendez Bringa y Regidor.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —La Dedicacion de la Santa Iglesia Catedral y el Sto. Angel Custodio del reino de España

Santo de mañana —El Sto. Angel Custodio ó de nuestra guarda y S. Berenguer confesor.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nira. Sra. de la Purísima en San Francisco

Cotizacion oficial

Madrid 30.—4 r.

4 por ciento interior.	74'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'10
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	476'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	401'50
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	34'20 á 34'15
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 1.º

En Villagarcía ha ocurrido una nueva colision entre jeiteros y trañeros.

En Arosa, unas veinte lanchas de jeiteros abordaron á un galeon trañero, destruyéndole el velamen, que arrojaron después al mar, como también todo el cargamento de sardina que llevaba.

En evitacion de nuevos ataques y para la debida vigilancia, se espera la llegada de un cañonero.

Madrid 1.º

Cádiz.—Ha llegado el Sr. Auñon, para asistir, en representación del ministro de Marina, á la botadura de un buque mercante.

El exministro de Marina, se muestra esperanzado, de que se construirá una buena escuadra de guerra española.

Madrid 1.º

El ministro de Instrucción ha pronunciado en Salamanca un discurso, anunciando que abraja el propósito de aumentar el número de las escuelas de artes y oficios, y dotarlas del material necesario, mejorando el sueldo de los maestros.

También se propone el conde de Romanones crear una escuela superior de Pedagogía hallándose dispuesto á modificar el decreto relativo á la jubilacion de los catedráticos.

Madrid 1.º

Se niega que el Gobierno se haya propuesto emancipar la instruccion de la tutela de la Iglesia; pues considera el ministro de Instrucción que el Estado debe facilitar á los padres de familia medios contra el mercantilismo de las empresas de enseñanza, y que es preciso que el Estado ejerza funcion organizadora, toda vez que el poder del mismo rechaza todo otro poder y supremacia.

Madrid 1.º

Ha llegado el Rey de regreso de su excursion veraniega.

Se firmará en breve una combinacion de cargos de diplomáticos.

Madrid 1.º

El ministro de la Guerra, ha regresado mostrándose mal humorado.

Inmediatamente de su llegada ha visitado al Sr. Sagasta.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 1.—9.m.

Fondeado «Nuevo Mahónés» á las seis y media sin novedad.—Cabot.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO É INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

LA MARÍTIMA

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

Necesitando la Compañía «Isla de Marítima» de Palma, marineros y fogoneeros para sus vapores, pueden presentarse a la Dirección de esta Compañía, Infanta, n.º 24, a la mayor brevedad posible, los que sean hábiles para desempeñar cualquiera de aquellas plazas y deseen ocuparla, donde se les enterará de las condiciones que aquella Compañía debe comunicar.—Mahón 29 Septiembre 1902.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Talavall.

Movimiento del Puerto

Entrados el r.º

De Palma, vapor correo «Isla de Menorca».

Despachados el r.º

Para Barcelona, el buque anterior.

SOCIEDAD MONTE-TORO

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado el día 3 del corriente, los señores accionistas deberán hacer efectivo el último dividendo pasivo de 25 por ciento.

Dicho pago deberá efectuarse antes del día 10 de Octubre en Mahon en casa de los Sres. Gonalons y C.ª y en Mercadal y Ciudadela en casa del infrascrito.—Mercadal 24 Septiembre 1902.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Administrador, Jaime Mayans. 3—3

SOCIEDAD FILANTROPICA

«EL RECREO»

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 5 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, en el salon del casino «El Consey», para tratar del dictamen que presenta la Comisión nombrada al efecto.—Mahon 20 Septiembre 1902.—La Junta Directiva. 3—3

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpl, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.221,720-18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,707-95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Reyá, 7, Mahón.

FRANCISCO FEMENÍAS FÁBREGUES

ARQUITECTO MATRICULADO

Se encarga de medir y tasar casas y solares, reconocimientos periciales, formación de planos y presupuestos para edificaciones públicas ó de particulares, é igualmente de la dirección é inspección de las mismas como facultativo y según disponen las disposiciones vigentes sobre dichas construcciones.

OFICINAS; MORERAS, 11

6—10

CARBURO DE CALCIO

DE LA CASA JAIME TORRES VENDRELL DE BARCELONA
RENDIMIENTO GARANTIDO 330 LITROS DE GAS POR KILO

Depósito en Mahon: F. Gonzalez, San Juan 39.

Se sirven los pedidos a domicilio.

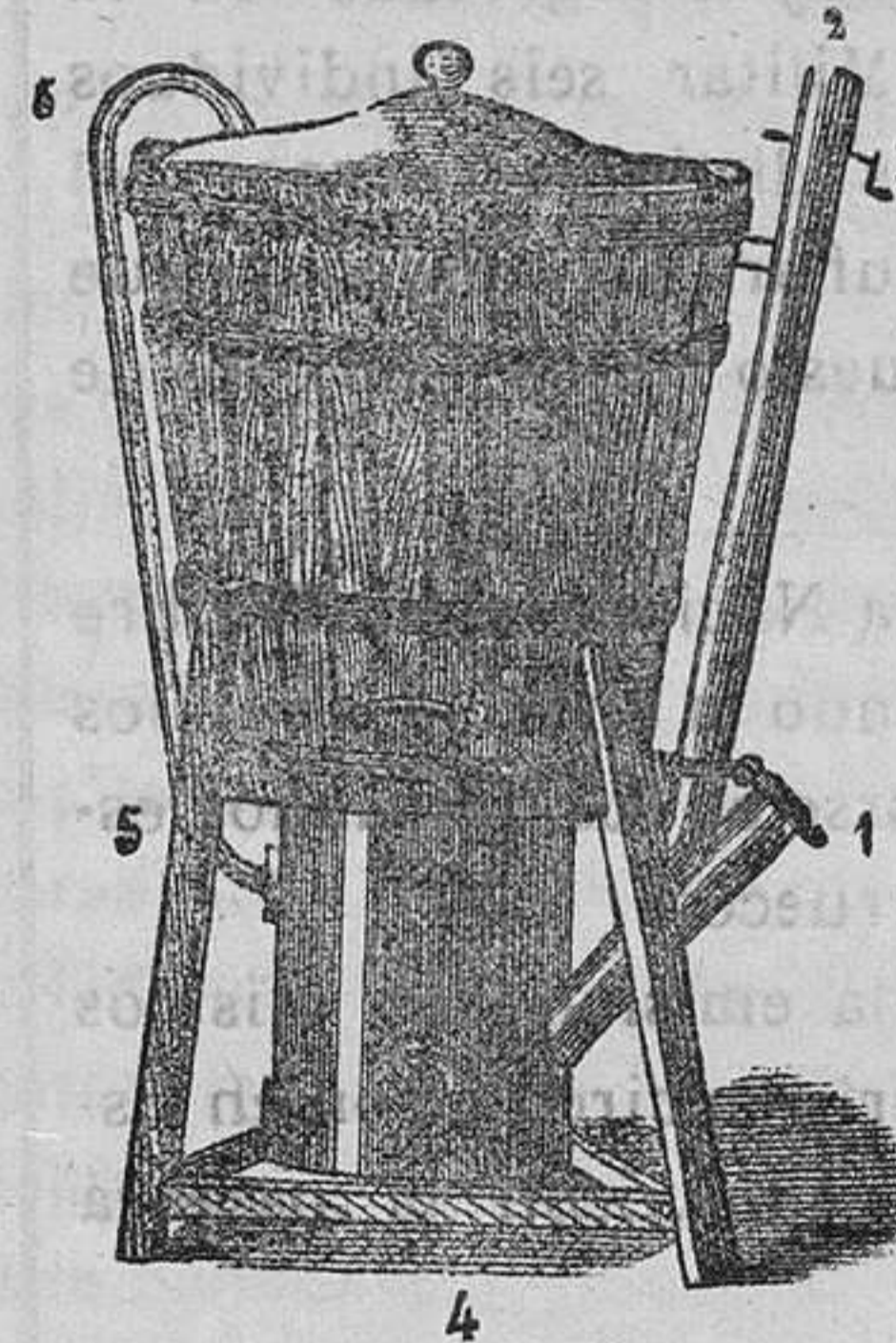
3—6

ALMACÉN

Para vender por un precio módico, hay uno en el Anden de Levante núm. 84.

Darán razon en la calle Nueva núm. 43.

3—3



Aparatos para las coladas CON PATENTE DE INVENCION

Estos aparatos que construye la casa Pallau de Barcelona, reúne un conjunto de circunstancias que los hacen muy recomendables y superiores a todos los demás sistemas conocidos.

Más de 9.500 de estos aparatos están actualmente funcionando algunos de ellos hace 18 años.

Se encuentran de diferentes cabidas.

Para mas detalles y precios, dirigirse al representante en esta isla D. Lorenzo Conforto, hojalatería, caile Portal de Mar. 6—8

PARA VENDER

Lo está medio panteon de galería central del antiguo recinto núm. 2. Informes, Arravaleta, 17. 3—3

PIANO

Se vende uno casi nuevo. Isabel II, 20, darán razón. 6

BOTE DE RECREO

Se vende uno con toda clase de aparejos y arros de pesca. Darán razon, Isabel II, 20. 6

MIEL DE MENORCA A 24 CÉNTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA Francisco Pons (a. Capblanc)

CALLE DE CIFUENTES 25

11-12

EN VENTA

La casa señalada con los números 69 y 71 calle Cos de Gracia. El espacioso local calle Bellavista núm. 6. Contiene cuerdas, sótanos con abundante luz y agua, hállase instalada en dicho local una fábrica de jabones, se cede todo a bajo precio. Informes, Plaza del Príncipe, 17. 4—10

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias